



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO SOCIAL

DE GIJÓN NÚMERO 2

EDICTO. Procedimiento ordinario 85/2020.

D. Gonzalo Pérez Vázquez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 2 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario 85/20 de este Juzgado de lo Social, seguido contra Reparaciones y Montajes, S. A., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado la resolución cuyos datos se hace constar a continuación, de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la oficina judicial, y contra la que cabe interponer el recurso que se indica:

- Resolución: Diligencia ordenación de fecha 7/01/21.
- Plazo para la interposición del recurso: Reposición, 3 días.
- A quien se cita: Reparaciones y Montajes, S. A., para el día 9/03/21 a las 10:25 horas y a las 11:55 horas respectivamente.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Gijón, a 15 de enero de 2021.—El Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2021-00406.